

Política Pública de juventud de Panamá



P a n a m á , 2 0 0 4

Una Política Pública basada en la Inclusión, la Diversidad y la Equidad

Presentación de la Ministra de la Juventud,
la Mujer, la Niñez y la Familia

Política Pública de Juventud

1. Definición y características de la Política Pública de Juventud

Principios
Enfoques
Estructura
Finalidad y Objetivos Específicos

2. Componentes, Objetivos y Estrategias de la Política Pública de Juventud

Derechos Civiles y Políticos

- 1- Vida y Libertad
- 2- Seguridad Personal y Justicia
- 3- Participación

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Derechos sociales

- 4- Salud y Salud Sexual y Reproductiva
- 5- Educación, Desarrollo Científico y Tecnológico
- 6- Familia
- 7- Equidad y No Discriminación

Derechos económicos

- 8- Trabajo
- 9- Vivienda, Crédito y Acceso a Bienes Productivos
- 10- Ambiente

Derechos Culturales

- 11- Arte y Cultura
- 12- Deporte y Recreación

contenido

Fundamentos

1. La adopción de un nuevo enfoque de juventud basado en los derechos humanos: Hitos y principales aportes en el ámbito internacional

Hitos en la adopción del nuevo enfoque de juventud
Normativa Internacional

Aportes destacados desde el ámbito internacional en la adopción del nuevo enfoque de juventud

2. Panamá: Institucionalidad y Participación en el proceso de Formulación de la Política Pública de Juventud

Avances en la Institucionalidad de Juventud en Panamá
En el ámbito del Estado
En el ámbito de la Sociedad Civil

Procesos participativos y consultivos con jóvenes en Panamá (1993-2004)
Normativa nacional y marcos orientadores nacionales

Anexos

Glosario

- Principales programas del MINJUMNFA en materia de juventud

Bibliografía

Lista de asistentes a las consultas

Principales programas del MINJUMNFA en materia de juventud

Programa padrino empresario

Ofrece atención a la población de adolescentes y jóvenes de entre 14 y 18 años de edad, de ambos sexos, en circunstancias especialmente difíciles. Mediante el aporte económico (becas) de empresarios, tienen la posibilidad de proseguir sus estudios, mejorar sus condiciones familiares y fortalecer la adopción de hábitos y valores.

Programa de alfabetización juvenil

Prepara a las y los jóvenes iletrados de escasos recursos de entre 15 y 29 años de edad, en las áreas de lecto escritura y operaciones matemáticas básicas, a través de la metodología del abcd español y el instructivo 0-20.

Programa de centros de educación y control de medidas socioeducativas

Ofrece intervención terapéutica oportuna a las y los adolescentes y jóvenes sancionados por la Ley 40 del Régimen Especial de Responsabilidad Penal de Adolescencia, quienes junto con su familia se comprometen a generar cambios positivos en su vida y en su entorno comunitario.

Centros de cumplimiento de Tocumen (masculino y femenino)

Atienden a adolescentes y jóvenes de entre 14 y 21 años de edad penalizados con la Ley 40, y que han sido privados de libertad por comisión de delitos.

Brinda acciones terapéuticas a través de un Plan Individual de Cumplimiento para la re-socialización del adolescente o joven. Estas acciones incluyen el reforzamiento de valores y la capacitación laboral para incrementar la capacidad de enfrentar los retos de la sociedad, una vez cumplida la condena.

Centro de educación y desarrollo para el adolescente (CEFODEA), Tinajitas-San Miguelito

Tiene como objetivo capacitar para el trabajo a los y las adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años, excluidos del sistema de educación formal y que se encuentran bajo medidas socioeducativas. Integra a su educación, actitudes positivas hacia el trabajo honesto y calificado. Ofrece talleres de belleza, cocina básica, construcción, chapistería, ebanistería, soldadura y mecánica. Próximamente, mediante la oferta curricular, se estará implementando la Pre-media de acuerdo a los parámetros del Ministerio de Educación.

PROYECTO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL EMPLEO JUVENIL

El Proyecto de Formación y Capacitación para el Empleo en su componente de alfabetización juvenil ha preparado a los(as) jóvenes iletrados de escasos recursos de ambos sexos entre 15 y 29 años de edad, en las enseñanzas de la lectoescritura y operaciones matemáticas básicas a través de la metodología del abcdespañol y el instructivo matemático 0 – 20.

JUSTIFICACION

El Proyecto de Alfabetización Juvenil, es un Proyecto de largo alcance que busca reducir el número de analfabetas jóvenes del país, provenientes de hogares pobres que al no ingresar al sector educativo o desertar de este por múltiples razones, ingresan a una situación cíclica que sin ayudarlos(as) a salir de la pobreza también la reproduce.

POBLACION BENEFICIADA

Prov. de Panamá (año 2000): 455 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de San Miguelito, Arraiján y Panamá:

Prov. de Chiriquí (año 2001): 1,226 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de San Félix, Barú, Bugaba, San Lorenzo, Tolé, Remedios y los Distritos Comarcales Besiko, Ñürum, Münó, Mironá, Noleduima.

Prov. de Coclé (año 2002): 90 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de La Pintada, Penonomé:

Prov. de Bocas del Toro (año 2002): 392 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de Changuinola.

Total: 2,163 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, entre el 2000 y el año 2002.

Prov. de Panamá (año 2003): 120 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de San Miguelito y Panamá:

Prov. de Chiriquí (año 2003): 140 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de David, Bugaba, San Félix y Remedios.

Prov. de Coclé (año 2003): 140 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de La Pintada, Olá, Antón, Natá, Penonomé:

Prov. de Bocas del Toro (año 2003): 320 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de Changuinola, Almirante, Chiriquí Grande:

Prov. de Veraguas (año 2003): 160 jóvenes iletrados/as entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, de los Distritos de Santa Fé, Las Palmas, La Mesa, Soná, San Francisco, Ñürum.